

## Reseña de la 5ª sesión del Taller Pensar con otros

El lunes 31 de Marzo de las 20 15 a las 22 15 se celebró en la Sede Universitaria de Canalejas y con asistencia de 35 personas, socios y simpatizantes de ASMI, una mesa redonda a cargo de todos los ponentes que han participado en el Taller Pensar con otros de este curso: Javier Sempere Pérez psiquiatra, Rocío Jadraque Rodríguez neuropediatra, Alberto Díez Veza, abogado de mediación familiar, Soledad Tendero Cudin, trabajadora social, especialista en mediación, y Silvia Vitola Frontera, psicóloga.

El tema general era: *“El niño como pieza de ajedrez”*, y ha sido abordado en sus diferentes aspectos: *las separaciones, la mediación familiar, la atención sanitaria y la acogida en casos de maltrato*, estando la introducción y coordinación del coloquio a cargo de Libertad Orazi, psicoanalista infantil y coordinadora de ASMI en Alicante y provincia.

La sesión tenía dos objetivos básicos. Por un lado la expresión de opiniones, la aclaración de dudas y el debate en cada una de las áreas comentadas, y por otro la reflexión individual y colectiva sobre “qué puede hacer cada uno en su ámbito profesional para que el niño sea sujeto y no objeto”. Y se desarrolló de la manera siguiente: primero cada ponente resumió las ideas principales de la charla dada en su día y enunció los puntos que, a su entender, necesitarían ser mejorados. Después se estableció un coloquio guiado entre asistentes y ponentes, que resultó muy interesante y movilizador.

Algunas de las ideas destacadas por los ponentes fueron:

-Teniendo en cuenta que la separación es una situación grave, física y emocionalmente, y siendo el aspecto emocional más largo y complejo que el físico, (semejante a las etapas de un duelo), habría que considerar el ofrecer como recurso útil la mediación familiar, con un acompañamiento adecuado mientras se está realizando dicho proceso. A nivel social también tendría que haber más recursos y una mayor sensibilización en las instituciones educativas, sanitarias, jurídicas y en la sociedad en general. Las ventajas de la mediación familiar son: que las relaciones interfamiliares mejoran, los padres son escuchados por un profesional, se restaura algún hilo de relación si es posible, se intenta una conciliación de los intereses... Siendo necesario que en cada caso se decida si es o no conveniente que los hijos participen en el proceso.

-En los casos de separación, la mayor parte de los padres delegan en una tercera persona: el juez, cómo va a ser la relación con sus hijos y habría que trabajar para lograr una implicación más autónoma de los padres, o bien por medio de la mediación familiar, por las orientaciones de los abogados, o...

-Convendría que la redacción de los informes psicológicos o pedagógicos que van al juzgado, fuera clara y contundente, y recomendar expresamente terapias, supervisiones o mediación familiar para poder intentar ayudar más a todo el núcleo familiar.

-En los casos de violencia de género hay bastante confusión en las mujeres, mucho peso de las gestiones burocráticas y secuelas importantes tanto en ellas, como en los niños. Sería bueno que en estos casos hubiera: una evaluación integral a los niños, un psicólogo infantil, un plan de seguimiento mínimo, más recursos para la mujer y los niños y mayor colaboración y coordinación entre los profesionales que atienden el caso.

-El hospital es un mundo de adultos, un medio hostil para los niños, que tendría que tener una visión más humana y comprensiva. Se hace necesario, pues, trabajar activamente para lograr cambios: en los protocolos, en la información y contención a las familias, en la formación, en la coordinación con otros servicios, en la explicación a los niños de lo que les pasa...

Algunos de los puntos que se comentaron o debatieron fueron:

-Habría que empezar por la formación de los profesionales. Lograr una formación ASMI en el hospital sería bueno para ir cambiando las miradas.

-Es de agradecer saber que hay en el hospital personas que ya miran e intervienen de modo más cercano y humano.

-Los informes para los juzgados son muy difíciles de hacer, a veces generan desprotección para los niños. (Este punto suscitó muchos comentarios).

-El sufrimiento de los niños en el ámbito escolar aumenta de unos años aquí: por la rigidez, la despersonalización, el control de esfínteres impuesto inflexiblemente, las presiones hacia la excelencia en el rendimiento, las ratios ampliadas, la dificultad de que las familias participen en la escuela... Habría que adoptar posturas más activas en contra de lo que vemos que daña a los niños: la ocupación excesiva (colegio más clases extraescolares), el abandono del juego, el estrés, la exigencia a la continencia a los tres años, la digitalización, la medicalización por diagnóstico de hiperactividad sin hacer un estudio previo...

Antes de dar por acabada la sesión la coordinadora recuerda a los asistentes la conveniencia de venir a la próxima reunión, que será de evaluación y planificación del siguiente curso. Y matiza y valora la particular manera de organización de este taller, en el que hay la posibilidad real de que los asistentes puedan participar en todos los aspectos del trabajo común: propuestas, decisiones, evaluaciones...

Siendo las 22:15 horas se da por finalizado el taller.

